

ACTA NÚMERO 170

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **CATORCE HORAS** del día **CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN MODALIDAD "DIGITAL Y A DISTANCIA"**; de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 9, 19, 20 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de Cabildo; **así como el acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 151, de fecha 17 de abril del año 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV2 (COVID 19) se realizará la presente Sesión Ordinaria a distancia.-**

Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aída Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero; C. Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Fidel Murga Lagunes, Regidor Décimo Primero y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décima Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe; acto seguido informa que se recibieron oficios número R2/077/2020 y R12/13/2020 enviados por parte de la C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda y la C. Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décimo Segunda, respectivamente a través de los cuales informan que no les será imposible asistir a la presente Sesión, por lo cual solicitan les sea justificada su inasistencia; inmediatamente procede a pasar lista de asistencia e informa que se encuentran presentes trece Ediles, declarando quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; asimismo informa que los puntos 4 y 5 del Orden del Día al tratarse de

propuestas que conlleven al mismo fin, su presentación y votación se realizará en un solo acto y en el cuerpo del acta por cuestiones administrativas se desarrollarán de manera individual; de igual forma agrega que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el rubro de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese rubro, respondiendo afirmativamente el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero.- Acto seguido y continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación únicamente relativa al Orden del Día, respondiendo afirmativamente el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, quien manifiesta que en el debido acto propiamente en el desarrollo de esta sesión virtual, aunque no es parte del Orden del Día, pero como estructura del sistema ya que cambiando del sistema del zoom al sistema anterior que no recuerda ni quiere recordar cómo se llamaba, desea felicitar al personal del área de Sistemas, ya que este está más fluido y ágil como tal.- Una vez más, hace uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, procediendo a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión: - - - - -

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. - - - - -**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. - - - - -**
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -**
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2020.- (C. ALMA AÍDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).- - - - -**
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE AGOSTO DE 2020.- (C. ALMA AÍDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).- - - - -**
- 6.- ASUNTOS GENERALES:- - - - -**

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-

b).- PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN TÉCNICA EMITIDA POR EL L.C. DAVID DE JESÚS ÁVILA COB, CONTRALOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO CM-SFI-08-0925-2020 (EJOB-CM-DCM-2020-953), PARA CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (C. ALMA AÍDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-

c).- RELATIVO A LA PRESENTACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE OBRAS RESPECTIVAMENTE DEL MES DE AGOSTO.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).-

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 170, REALIZADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-

8.- CLAUSURA.-

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-**

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LOS ESTADOS DE OBRA CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2020.- (C. ALMA AÍDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-

En el uso de la voz la C. Alma Aída Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo Edilicio que en términos del artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hace de su

conocimiento que en cuanto al estado de las obras, resalta lo siguiente: durante el mes de agosto del 2020, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, registra el pago de dos anticipos correspondiente a las obras de: construcción de fosa séptica en la Escuela Primaria Gabriela Mistral y a la reparación de hundimientos por drenaje pluvial; asimismo se realizó el pago de una estimación para el proyecto de repavimentación con concreto hidráulico del acceso al Hospital Tarimoya, en la Colonia Reserva Dos; de igual forma comenta que con respecto al Fondo de Participaciones Federales 2019, se registra el pago de un anticipo, correspondiente al proyecto de construcción de nichos en el Panteón Municipal; finalmente, en cuanto al Fondo Empréstito FISMDF, se registra el pago de una estimación relativa a la obra de pavimentación con concreto hidráulico del Eje Poniente, en las Colonias Lomas de Tarimoya y Reserva Dos; en cuanto al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Marítimos, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, el de Fortalecimiento para la Seguridad Pública, así como los de Zonas Arqueológicas y Recursos Fiscales, permanecen sin cambios en este periodo.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracciones IV y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36, 38, 39, 40, 43, 44 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 39, 42, 44 y 45 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados de Obra correspondientes al mes de Agosto de 2020.- **APROBADO POR MAYORÍA.- CON ONCE VOTOS A FAVOR** (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE

MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); DOS VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); Y DOS AUSENCIAS JUSTIFICADAS (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; Y LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS QUE INCLUYEN EL CORTE DE CAJA DEL MES DE AGOSTO DE 2020.- (C. ALMA AÍDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).- - - - -

Continuando con el uso de la voz la C. Alma Aída Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, manifiesta al H. Cabildo que en términos de los artículos 45 fracción V y 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración el análisis y aprobación, en su caso, del Corte de Caja, los Estados Financieros, así como el informe del Estado de las Obras correspondiente al mes de agosto del 2020, mismos que fueron circulados previamente para su revisión, explicando asimismo que por cuanto hace al Corte de Caja correspondiente al mes de agosto del 2020, se presentaron los siguientes movimientos: El saldo inicial de la cuenta de caja fue de cero pesos; asimismo comenta que se registraron entradas o ingresos por un monto de \$173,748,836.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) de esta misma manera, se registraron aplicaciones o depósitos bancarios por un total de \$173,748,836.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES

SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.); por lo anterior, el saldo final en caja según corte, al 31 de agosto del 2020, es de cero pesos. Por cuanto hace al estado de actividades contenido en el anexo 2 de la información contable y presupuestal de los Estados Financieros en comento, destaca lo siguiente: Se reportan ingresos acumulados al 31 de agosto del 2020, por la cantidad de \$1,521,488,103.00 (MIL QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO TRES PESOS 00/100 M.N.), por otro lado, se informan egresos acumulados al 31 de agosto del 2020, por un monto de \$1,188,411,056.00 (MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), obteniendo un resultado acumulado al 31 de agosto del 2020, por la cantidad de \$333,077,047.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 35 fracciones VI y VII; 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 269 fracción XI, 353, 354 y 357 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros Armonizados que incluyen el Corte de Caja del mes de Agosto de 2020.- **APROBADO POR MAYORÍA.-** CON ONCE VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ,

REGIDORA NOVENA; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); DOS VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); Y DOS AUSENCIAS JUSTIFICADAS (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; Y LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

6.- ASUNTOS GENERALES:- - - - -

a).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que en este Asunto General, se presenta el Informe de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz correspondiente al mes de agosto del año 2020, mismo que fue circulado con anterioridad al Cuerpo Edilicio, y en el cual se hace constar que en dicho mes se realizaron 5 Sesiones de las cuales 2 fueron Ordinarias y 3 Extraordinarias en las que se tomaron un total de 30 Acuerdos, de los cuales 15 fueron aprobados por Unanimidad y 15 por Mayoría; 42 Resolutivos y 6 Puntos Informativos; asimismo, se lleva un total de acumulado de 169 Sesiones de las cuales 62 son Ordinarias, 100 Extraordinarias y 7 Solemnes, en las que han sido aprobados 781 Acuerdos de los cuales 632 fueron aprobados por Unanimidad y 150 por Mayoría, 916 Resolutivos y 176 Puntos Informativos; en consecuencia, la Secretaría queda a disposición del H. Cabildo en caso de existir dudas u observaciones al mismo.- **SE DAN POR ENTERADOS.**- - - - -

b).- PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN TÉCNICA EMITIDA POR EL L.C. DAVID DE JESÚS ÁVILA COB, CONTRALOR MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO CM-SFI-08-

**0925-2020 (EJOB-CM-DCM-2020-953), PARA CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.- (C. ALMA AÍDA LAMADRID
RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-**

En uso de la voz la C. Alma Aída Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo Edilicio que con fecha 27 de agosto del año en curso, mediante oficio No. SU/3090/2020, la del uso de la voz en su carácter de Síndica Única, realizó la solicitud al Contralor Municipal, David De Jesús Ávila Cob, para que se llevara a cabo un análisis a la sexta modificación del Programa General de Inversión 2020, presentada y aprobada en este H. Cabildo en fecha 28 de agosto del año en curso, emitiendo un dictamen, en el cual se determine, si los proyectos de inversión pública que pretende realizar este H. Ayuntamiento en obras y acciones, cumplen con las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables de cada uno de los fondos ahí plasmados; por lo que en consecuencia ha recibido respuesta el día 1 de septiembre del año en curso, mediante oficio CM/SFI/08/0925/2020, en donde considera "Congruentes y en cumplimiento la propuesta de la sexta modificación al Programa General de Inversión, ya que se encuentra apegado a las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables en cada uno de los fondos ahí plasmados, por lo que dicho Órgano de Control Interno considera procedentes para su aprobación"; asimismo hace hincapié que el mismo día 1 de septiembre del año en curso se le hizo llegar al Cuerpo Edilicio mediante correo electrónico institucional.- **SE DAN POR ENTERADOS.**

**c).- RELATIVO A LA PRESENTACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE
OBRAS RESPECTIVAMENTE DEL MES DE AGOSTO.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA
GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).-**

En uso de la voz C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en este orden propiamente hablando de los puntos 6 y 5, ya que lo menciona como punto general, la información acerca del excedente de los

\$3,000,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) del presupuesto adicional, en este momento le hubiese gustado haber consensado y dimensionado a unos servidores, en este caso como Edil, para poder visualizar cual era el impacto del porcentaje de este excedente ya que se va a incluir en el tema de los nichos, lo cual le parece muy bien, de ahí el concreto hidráulico y una fosa séptica en una escuela primaria, el concreto hidráulico y unos hundimientos en la colonia Valente Díaz la cual en la descripción no queda muy clara, no está la descripción como tal; este es el caso, ya que en este momento tampoco está la Tesorera Municipal ya que se hizo la presentación de Estados Financieros y Estados de Obras correspondientes a mes de agosto, no sabe si se omitió mencionarla o no estuvo presente para esta sesión, entonces ese es el tenor de los Asuntos Generales; considera que con eso es suficiente para poder tener una descripción de la aplicación de esos recursos, porque en el formato de obra dice la descripción detallada del objeto de la meta de obra y la descripción del avance físico no hay datos como tal; eso es cuanto, a quien concierna sea el Director de Obras Públicas, Arq. Luis Román Campa Pérez, a la C. Síndica Única, Alma Aída Lamadrid Rodríguez, a la Ing. Teresa Bárcenas, Sub Directora de Obras Públicas.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 170, REALIZADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-

Acto seguido y continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos número 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; y toda vez que el acta que se levante de la presente Sesión ha sido requerida por distintos entes fiscales, se solicita se

apruebe el contenido del acta de Cabildo número 170, misma que se está transcribiendo conforme a su desarrollo, y en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de la misma; en consecuencia la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista al respecto a la integración de la misma, por último pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 170 correspondientes a una Sesión Ordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

8.- CLAUSURA.- -----

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE. - - - - -

Mtro. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.

C. Miguel David Hermida Copado,
Regidor Tercero.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.

C. José Antonio Salazar Ríos,
Regidor Quinto.

C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.

C. Ricardo Gómez Valdivia,
Regidor Séptimo.

C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,
Regidor Décimo.

C. Fidel Murga Lagunes,
Regidor Décimo Primero.

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.

Lic. María Rebeca González Silva,
Secretaria del H. Ayuntamiento.